

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

En Villeta, siendo las 3:00 p.m., del 21 de septiembre dos mil quince (2015) se reunieron: el doctor Pedro Enrique Chaves Chaves -Subgerente Administrativo y Financiero, el doctor Vicente López Pinzón Coordinador de Servicios de Salud, la doctora Doris Suárez López Asesora Jurídica, Diana Patricia Monsalve Rodríguez Almacenista, y el señor Hernando Murillo Técnico en Mantenimiento, con el fin de analizar, revisar y tomar una decisión en torno a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Adjudicación del Contrato de Obra para la Adecuación de la Subestación Eléctrica de 225 KVA de la ESE Hospital Salazar de Villeta, conforme a la Convocatoria Pública No. 003 del 9 de septiembre de 2015.

DESARROLLO

1. CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015:

Se realiza una lectura de los términos de la Convocatoria Pública, verificando los puntajes que fueron obtenidos por los oferentes. Se expidió la disponibilidad presupuestal No. 929 del 24 de agosto de 2015 por valor de \$278.794.354.00.

Se indica que conforme al cronograma de la Convocatoria Pública las evaluaciones a realizar eran las siguientés:

EVALUACION LEGAL: Cumple o no cumple.

EVALUACION FINANCIERA: Cumple o no cumple.

EVALUACIÓN TÉCNICA: 200 puntos.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 100 puntos

EVALUACIÓN ECONÓMICA: 500 puntos.

Por ende las dos únicas variables que fueron objeto de puntaje son la Evaluación Técnica y la Evaluación Económica.

2. EVALUACIÓN TÉCNICA:

1. CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS TECNICOS (ANEXO TECNICO 1): Se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico No. 1 con los documentos o soportes que acreditan su acatamiento para lo cual se asignaron 200 puntos.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA:

La oferta que tenga el mejor precio, obtiene un puntaje de 500 puntos, las demás inversamente proporcional, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Pn=200 * (Vmin/Vn)

Donde:

Pn= Puntaje asignado a la oferta en evaluación.

Vmin= valor de la oferta más baja.

Vn= Valor de la oferta en evaluación.

4. RESULTADO EVALUACIONES CON BASE EN LAS OBSERVACIONES:

El siguiente es el resultado de las evaluaciones publicado en la página web, una vez analizadas las observaciones realizadas a las mismas por los oferentes:

EVALUACION JURIDICA

1. I.H.V. INGENIERÍA LTDA.: Cumple

EVALUACIÓN FINANCIERA

1. I.H.V. INGENIERÍA LTDA.: Cumple

EVALUACION TECNICA

1. I.H.V. INGENIERÍA LTDA. 200 PUNTOS

EVALUACIÓN ECONÓMICA

I. I.H.V. INGENIERÍA LTDA. 500 PUNTOS

6. DECISIÓN:

En el Procedimiento público de selección objetiva del oferente, se ha realizado un estudio técnico de cada uno de los ITEMS ofertados, los cuales fueron evaluados por el Área de Mantenimiento — para garantizar el rigor técnico de la propuesta que se dejó a consideración del Comité, quién deberá decidir acerca de la adjudicación o no del contrato de Obra para la Adecuación de la Subestación Eléctrica de 225 KVA de la ESE Hospital Salazar de Villeta. En este sentido, resulta de gran importancia todo lo relacionado con el proceso de evaluación técnica de las propuestas para poder contar con la información adecuada para la toma de decisión por parte del comité. Igualmente se ha evaluado la parte económica para ceñirnos al valor total de la disponibilidad asignada a ésta Convocatoria.

Por lo anterior el Comité de Compras y Contratación acoge la recomendación realizada por el Área de Mantenimiento, tomando en consideración que I.H.V. INGENIERÍA LTDA., única empresa que presentó propuesta cumple con el criterio de conveniencia técnica y económica más favorable para el Hospital, y el resultado de la evaluación jurídica y financiera, realizando la adjudicación de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	EMPRESA	TOTAL ADJUDICACIÓN EQUIPOS
SUBESTACIÓL ELÉCTRICA DE 225 KVA.	I.H.V. INGENIERÍA LTDA.	\$ 277.206.000.oo
	TOTALEO	#077 000 000

TOTALES \$277.206.000.00

PORCENTAJE ADJUDICADO **CON RESPECTO AL** PRESUPUESTO OFICIAL

99%

Agotado el/orden/del día se da por terminada la reunión, en constancia firman quienes en ella participaron.

PEDRO ENRIQUE CHAVES CHAVES Subgerente Administrativo y Financiero Coordinador Servicios de Salud

DORIS SUÁREZ LÓPEZ

Asesora Jurídica

Almacenista

Técnico en Mantenimiento